

El Eco de Cartagena

DEICANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Notas de actualidad

Una Nota importante

Como en estos días y con motivo de los sucesos ocurridos cerca de esta ciudad, relacionados con el aprovisionamiento de submarinos, se ha fantaseado tanto, a pesar de la prudencia que se debiera observar dentro de nuestra más rigurosa neutralidad, tenemos que hacer presente nuestra actitud y nuestro criterio en este asunto.

Entendemos que es altamente antipatriótico sostener una campaña manifiestamente tendenciosa en contra de los imperios centrales aprovechando cualquier circunstancia para enemistarnos con ellos, procurando sacarnos de nuestra neutralidad y arrastrarnos a la lucha en favor de los aliados.

Nosotros no somos germanófilos ni aliadófilos sino hispanófilos, que en esta ocasión se puede traducir por neutralistas, porque entendemos que es lo único que conviene a España y por lo cual estamos muy conformes con lo que un periódico de Madrid dice:

«Solamente por nuestra antigüedad en las lides de la Pransa nos permitimos llamar la atención de algunos colegas (sin señalar particularmente a nadie) y sin distinción de partidos políticos) sobre la gravedad, cada día mayor, de nuestras relaciones internacionales.»

«No es preciso estar en los secretos del Gobierno para afirmar que por lo que se trabaja en la Dirección general de Comunicaciones, en el Ministerio de Estado, en la Presidencia del Consejo de ministros y en las embajadas y legaciones, no solo de los países beligerantes, sino de algunos neutrales como los Estados Unidos, todo suceso de los hechos de armas terrestres y marítimos, toda relación comercial y toda operación grande bursátil o de crédito, tiene hoy inmensa trascendencia para España, y esta importancia aumenta por días y hasta por horas, desde que los Estados Unidos han roto sus relaciones diplomáticas con Alemania.»

España no solo se juega con su conducta actual LA NEUTRALIDAD, sino su posición de ventaja para el día de la paz y para después de la guerra.

Por estas razones creemos que es peligrosísimo para los intereses nacionales:

1.° **Suponer** que una cosa ha ocurrido o puede ocurrir.

2.° **HACER CONSIDERACIONES** molestas para algún país, aún cuando tal o cual hecho probado nos desagrada.

En este punto no conviene tampoco discutir al Gobierno. Si el Ministerio sólo hubiera de tener vida el tiempo que nosotros deseáramos, hoy mismo cesaría; pero, aún no satisfaciéndonos creemos que es deber primordial de patriotismo no entorpecer su labor.

Tenemos presunciones, nada temerarias, de que algunas actitudes de la Prensa, no solamente han dificultado, aumentándolo, el inmenso trabajo de los ministros, sino que han puesto a punto de fracasar las mismas gestiones que un celo indiscreto deseaba.

Y no nos importa el juicio que se pueda formar de esta actitud nuestra que EN CUANTO SE REFIERE A NUESTRAS RELACIONES INTERNACIONALES se reduce a tres reglas de conducta, a saber:

PRUDENCIA EXQUISITA.

NEUTRALIDAD PRÁCTICA.

ACTOYAL AL GOBIERNO, SEA EL QUE FUERE.»

Por lo tanto lo que hemos hecho respecto a este asunto de Cartagena es concretarnos a insertar los telegramas recibidos de nuestro corresponsal en Madrid que, como visados por la censura, no han de perjudicar nuestras buenas relaciones con todos los países beligerantes.

Nuestra neutralidad ante todo y, sobre todo, aún cuando sea sacrificando algo de información para que no traiga perjuicios a España.

Hoy todas las miradas están puestas en los asuntos de nuestra ciudad, especialmente bombardeos, y cualquier cosa lixeata, por pequeña que sea insertada en la prensa de Cartagena, puede producir grande alarma y graves consecuencias para la nación.

Y tanto más debemos ser hispanófilos y neutralistas.

En el Ministerio de Marina, se ha facilitado a la Prensa la siguiente Nota oficial, cuya importancia es inútil encajear.

Dice así: «Desde hace tiempo, viene sosteniendo cierta parte de la Prensa una campaña contra las autoridades españolas, con la finalidad de mantener la acusación de deslealtad e incapacidad, por parte de España, del mantenimiento de la neutralidad.

«Se utilizan a este fin algunos hechos reales abultados, y otros supuestos totalmente falsos, combinándolos hábilmente para llegar a una apariencia de verdad, afirmándose que convienen a aquél propósito el hallazgo de bultos, cuyo contenido, aún lejos de disipar toda sospecha de pasividad por parte de aquellas, se utiliza, exagerando y desfigurando los hechos, para enconar más la campaña.

«Las consecuencias gravísimas que en el orden internacional pueden tener estas afirmaciones españolas, no pueden ocultarse a hombres de juicio sereno y de recta intención.

«El ministro de Marina, que ve claramente a donde conduce la pendiente a que se quiere empujar a España, apela al patriotismo de todos.

«Las puertas de su despacho están siempre abiertas para cuantos inspirándose en el bien de la Patria, quieran comunicarle sus sospechas y sus denuncias, que él acogerá como exigen los altos intereses que están a su cuidado.»

Vivamos alerta

Desde que entró en vigor la nueva fase de la guerra submarina, han circulado por dos veces por la prensa rumores alarmantes acerca de supuestos torpedeamientos de buques españoles. La primera vez se hizo víctima el transatlántico «Infanta Isabel». La segunda vez fué dada la alarma desde el «Heraldo de Madrid» con la sensacional noticia de haber sido torpedeados dos magníficos buques de la «Compañía transatlántica».

Ocioso es decir que tanto en uno como en otro caso, resultaron dichos rumores verdaderos infundios.

A pesar de ello nos creemos en el deber de poner en guardia a la opinión contra rumores de esta índole que pueden llevar la alarma hasta extremos peligrosos. La opinión debe vivir prevenida contra los infundios alarmistas puestos, como los mencionados, en circulación por los elementos interesados en los planes de la intervención de España en la guerra con la poca recomendable intervención de provocar un estado de opinión favorable a una ruptura con los Imperios centrales. Todos los españoles debiéramos estar alerta respecto a este punto, tanto más cuanto que muy bien podrían ocurrir en días vanidosos hundimientos de buques españoles contra los cuales no cabría ninguna protesta razonable por tratarse de buques contrabandistas que no hubiesen retrocedido ante los riesgos de atravesar las zonas prohibidas. Seréis de desear que no llegase éste caso, pero no será inútil vivir prevenidos para tal contingencia con el fin de desvanecer inmediatamente en tal caso la falsa alarma con que los intervencionistas se esforzarían en soliviantar la opinión de nuestro pueblo.

M.

A los lectores de EL ECO DE CARTAGENA

CUPON-VALE DE
El Eco de Cartagena
10 vales y 3'90 pesetas

dan derecho a una magnífica ampliación sobre cartulina, tamaño 50 por 60 centímetros.

Entregúense los Cupones en casa de don Emilio Bruza, San Fernando, 8, 3.º

Recuerdos Históricos

VI

El torpedero-submarino Peral.

El casco, de forma puriforme, tenía 21,80 metros de longitud, 2,75 de anchura y era de sección circular. El principio del doble fondo, aplicado en el «Peral» hace treinta años, ni más ni menos que en algunos de los más recientes submarinos permitía la inmersión llenando de agua o haciendo entrar parcialmente el agua en los veinte compartimientos estancos en que quedaba dividido el casco por tabiques transversales. La torre de mando, a manera de un pequeño kiosco, en la parte superior del buque, permitía el acceso al interior del buque, que presentaba una distribución admirable hasta en sus detalles más insignificantes. Es verdaderamente notable como se resolvía en el «Peral» el importantísimo problema de la visión indirecta. Un periscopio como los de los actuales submarinos, aunque de algunas mayores dimensiones, combinación de un prisma de superficie lenticular en uno de sus catetos, y una lente biconvexa, de gran longitud focal, proyectaban sobre el papel cuadrículado de la mesa óptica los objetos exteriores. El ingenioso periscopio, que tenía detalles de previsión verdaderamente notables, permitía no solo explorar el horizonte cuando el submarino estaba sumergido, sino también calcular la distancia a que se encontraba el blanco que deseaba herir con sus torpedos; es decir, que el periscopio era al propio tiempo un telémetro.

La propulsión y toda las maniobras del barco-submarino se hacían eléctricamente, aplicando con una valentía sin igual, por el estado naciente de la industria eléctrica en aquella época, la generación de la corriente eléctrica por medio de pilas secundarias o acumuladores para accionar multitud de motores y órganos que daban vida al maravilloso barco.

Para dar a los lectores una idea de como funcionaba el barco, voy a llevarlos en la amable compañía del maestro por excelencia de la vulgarización científica, del eminente D. José Echegaray:

«El «Peral» es, esencialmente, más ligero que el agua; tiene, pues, determinada fuerza de flotación, y para que se sumerja es preciso que las hélices hagan girar rápidamente las dos hélices de eje vertical destinadas a este fin. Solo que, para facilitar este trabajo, antes de empezar la inmersión hay que aumentar el lastre de agua, de suerte que la fuerza ascensional se reduzca en gran manera y el submarino quede más obediente al aparato de profundidades.»

«En resumen, el buque se sumergía de este modo - sigue Echegaray - : los acumuladores suministran la corriente eléctrica a las dinamos; las dinamos, por su rotación, hacen girar las hélices de eje vertical; éstas, atornillándose, por decirlo así, en el agua, y penetrando en ella, llevan consigo, a través de la masa líquida, al submarino. Así podría bajar indefinidamente, hasta que la resistencia del buque fuese inferior a la presión del agua.»

«Si en cualquier momento cesa el giro de las hélices, la fuerza de flotación prepondera y el submarino asciende. Pero supongamos que la inmersión continúa. Cuando de este modo el buque ha llegado a la profundidad apetecida, se sustituye a la corriente primera otra menor, capaz tan solo de compensar la fuerza ascensional, pero sin vencerla, y el buque queda inmóvil en aquel punto en que la sustitución se verifica, o algo después: hay, pues, equilibrio.»

Sánchez López

FRANCISCO Y ANTONIO ALIFA

Imprenta, Encuadernación y Objetos de Escritorio
Joaquín Costa (antes San Francisco) 4
Teléfono 102.-CARTAGENA

ZORRILLA

Ultimo trovador, último atleta de la España de Lope y de Cervantes, dueña del mando y madre de gigantes; no era un poeta más; era el Poeta!

Era el hombre legión; era el que reta en el vuelo a las águilas triunfantes, y oye a Dios en las zarzas flameantes, y habla con voz enorme de profeta.

Bebió el alma mística a Toledo; el ensueño a Granada, edén del moro, y el prestigio romántico a Sevilla.

Y cuando nuestra fe, nuestro denuedo, víla cobraron en sus versos de oro, la España heroica se llamó Zorrilla.

BLANCA DE LOS RIOS DE LAMPEREZ
Madrid, 19 de febrero 1917.

Sesión del Ayuntamiento

A las once de hoy se ha constituido en edificio ordinario nuestra excelentísima corporación municipal bajo la presidencia del Alcalde accidental don Casto Fernández.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se procedió al despacho de los siguientes asuntos que estaban señalados en la orden del día. Dictamen de la Comisión de Policía proponiendo se conceda licencia a don Sabas Gonzalez para reformar un hueco en la fachada de la casa número 37 de la calle de Cuatro Santos.

Fue aprobado de conformidad.

Informes de la Comisión de Fomento y de Hacienda, expresando no se oponen a que se acceda a lo solicitado por don Pedro Tudela, referente a la elevación de precio por la construcción de las columnas para el alumbrado público en la Avenida del General Muñoz-Cobo.

El señor Castaño hace algunas observaciones acerca del aumento de precio que consiste en haber habido algunas variaciones en la construcción de dichas columnas y pide que vuelva el asunto a la comisión para que se informe nuevamente con más claridad y así se acuerda.

Oficio de don José Pastor, renunciando el cargo de médico titular por haberse posesionado del de profesor de Bacteriología.

Queda enterada la corporación.

Se dió cuenta de los ceses y nombramientos de varios empleados hechos por el señor Alcalde por conveniencias del servicio, que fué aprobado por la corporación.

También se dió cuenta de la distribución de la cantidad consignada en el actual presupuesto para gratificación de los guardias municipales nocturnos.

El señor Castaño opina que la gratificación que se les concede a estos empleados sea igual para los de Cartagena que para los de los barrios.

El señor Alcalde dice que el servicio de los serenos en la ciudad es más pesado que el de los barrios.

Varios concejales hacen uso de la palabra exponiendo sus opiniones acerca de la cantidad que debe señalarse a unos y a otros.

Se pone a votación la proposición hecha por la comisión de 40 pesetas para los de Cartagena y 30 para los de los barrios, resultando deseada por 8 votos en contra por 5 en favor.

El señor Madrona propone 40 pesetas para los de Cartagena, 30 para los de los barrios y 20 para los de las diputaciones.

Se procede a votación resultando deseada por nueve votos.

El señor Castaño propone 40 pesetas para los de Cartagena, 35 para los de los barrios y 30 para los de las diputaciones, resultando aprobada por mayoría.

Y con esto se dió por terminado el despacho ordinario.

J. CASAU

FOTOGRAFO

SUCESOR DE GOMEZ ROS

Osuna (antes Cañón), n.º 3

Hace cuarenta años

FEBRERO
23
Viernes
1877

Noticias publicadas por «El Eco de Cartagena», en tal día como hoy.

A las dos de la tarde de hoy ha hecho su entrada en esta población en medio de entusiastas aclamaciones S. M. el rey don Alfonso XII.

Las autoridades y multitud de personas llenaban toda la estación y sus cercanías prorrumpiendo en vivas y aclamaciones al presentarse S. M. en traje de capitán general en el carruaje.

En la iglesia de Santa María de Gracia, le esperaba el Obispo de la diócesis y cabildo catedral, cantándose un solemne Te Deum.

El Presidente del Consejo de Ministros don Antonio Cánovas del Castillo que ha acompañado a S. M. saldrá mañana para Madrid sumamente complacido del recibimiento que Cartagena le ha hecho a nuestro joven monarca.

El coche en que S. M. ha hecho su entrada en esta población es propiedad del Excmo. señor don Tomás Vatarino, Conde de Santa Lucía.

Información de Marina

Recompensa

Vista la instancia del condestable mayor de 2.ª clase D. Sebastián Máu a Sánchez, en la que solicita recompensa, por haber desempeñado los destinos de Capitán Comandante de la batería de experiencias y de la Sección de Condestables, el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el estado Mayor central, ha tenido a bien disponer se don las gracias al citado condestable por el celo e inteligencia con que ha desempeñado dichos destinos, haciéndose las anotaciones correspondientes en la hoja de servicios y libreta del interesado.

Destino

Se destina a la jefatura del Arsenal de Ferrol a los auxiliares de oficinas Militares D. Angel Balento Vazquez y D. Andrés Escobar Teirano.

«El Pelayo»

Se han dado las oportunas órdenes para que se haga a la mar con rumbo a Palma de Mallorca el acorazado de guerra español «Pelayo».

Los naranjeros

Hoy ha llegado a ésta una numerosa representación de exportadores y cosecheros de Muroia y su ribera y que hace tiempo vienen trabajando para ver el modo de poder embarcar los millones de cajas de naranjas que existen en nuestro puerto y que están próximas a perderse por no encontrar barcos que las admitan.

La llegada de estos industriales ha sido motivada por haber venido a este puerto el vapor inglés «Asti» en el que desean los comisionados que sean embarcadas gran número de dichas cajas.

Como este barco tiene que admitir cargamento de hierro de los señores Maestre y Tobal, visitaron los comisionados a dichos señores y estos manifestaron que desde luego suspenderían sus embarques para que la naranja fuese admitida en ese vapor.

Los comisionados se reunieron en el Bar Carthago y desde allí salieron dos delegados para consultar con el Cónsul inglés sobre el embarque de dicha fruta.

Hemos hablado con varios de estos señores y se lamentan grandemente del poco éxito que sus gestiones han tenido en Madrid a donde marcharon para resolver este grave conflicto.

A la hora de entrar en máquina nuestro número de hoy, desconocemos el resultado de sus gestiones que de todas veras deseamos sean favorables para dichos comisionados.